

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA BAVARIA S.A.

En la ciudad de Quito, a 10 de abril del 2018, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. República de El Salvador N35-182 y Suecia, Ed. Almirante Colón, se reúnen las siguientes personas: Celia Terán M., Danilo Villacís B. y Pilar Orquera B., habiéndose convocado especial e individualmente al Comisario señor Pedro Burbano Cadena.

Preside la sesión la señora Celia Terán M., Presidenta de la compañía; y, actúa como Secretaria la señora Pilar Orquera B., en su calidad de Gerente General de la misma.

La Presidenta ordena a Secretaría forme la lista de asistentes y constate el quórum que se encuentra presente, la misma que es como sigue:

- FENKUR S.A., representada por su Apoderada señora
Celia Terán Moscoso 900 acciones
- ABC HOLDING AB&C S.A., representada por su Gerente
General señor Danilo Villacís B. 100 acciones

El Secretario manifiesta que se encuentra presente y representado el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía; y, en consecuencia, de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañías, pueden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual es aceptado por los accionistas por unanimidad.

El Presidente declara instalada la misma a las 16h00 y solicita se de lectura al Orden del Día, el mismo que es como sigue:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la Gerente General, Comisario y Auditores Externos de la compañía por el ejercicio económico del año 2017;
2. Conocer y resolver acerca del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas correspondientes al ejercicio económico del año 2017;
3. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos; y,
4. Destino de las utilidades.

Los accionistas aprueban instalarse en Junta General Ordinaria y Universal y tratar los puntos del Orden del Día, tomándose las siguientes resoluciones:

1. Por Secretaría se da lectura los informes presentados tanto por el Gerente General como por el Comisario y Auditores Externos sobre el ejercicio económico del 2017, documentos estos que fueron puesto en consideración de los accionistas con anterioridad para su análisis. Concluida la lectura de los mismos, éstos son aprobados en todas sus partes por unanimidad.
2. Inmediatamente se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas relacionadas al ejercicio económico del año 2017, lo cuales también fueron puestos a consideración de los accionistas para su análisis con anterioridad. En tal virtud, dichos documentos son aprobados en su totalidad en forma unánime.
3. Los accionistas deciden elegir por el período de **UN AÑO** como Auditor Externo al **DR. MARCO DIEGO ACOSTA VASQUEZ** y como **COMISARIA** por el mismo período a la señora **JENNY GRACIELA SANDOVAL AYA**, delegando a la Gerente General la negociación anual de los honorarios correspondientes.

4. La Gerente General da a conocer la propuesta referente al destino de las utilidades del ejercicio 2017 que según el balance puesto a consideración y aprobado por los accionistas, después de deducir el pago de impuesto a la renta asciende a la suma de US\$ 162.540,63, manifestando que no se requiere destinar el 15% para trabajadores por que la empresa no los tiene, pero si destinar el 10% para reserva legal, es decir tomar US\$ 16.254,06.

Conocidas estas cifras, los accionistas por unanimidad deciden que el valor total luego de estas apropiaciones, es decir US\$ 186.494,33 correspondiente a utilidades líquidas repartibles del ejercicio 2017, se contabilice como "Utilidades no Distribuidas".

El Gerente General se pone en consideración de los accionistas que de acuerdo a lo que expresa el balance del ejercicio 2017 puesto a consideración de los accionistas, no se ha registrado la suma de US\$ 20.721,59 que la Junta General de Accionistas de 10 de abril del 2017 destinó a "Reserva Legal" y que correspondía al 10% de la utilidad de ese ejercicio, razón por la cual solicita la rectificación correspondiente.

Conocido el error, los accionistas unánimemente acuerdan registrar US\$ 36'975,65 en la cuenta "Reserva Legal" que corresponde a la suma de los valores destinados para este fin por las Juntas Generales Ordinarias de 2017 y 2018, autorizando a la Gerente General a ajustar el saldo de la cuenta "Utilidades no Distribuidas" conforme las decisiones de las Juntas mencionadas.

Sin tener otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura de la misma, Acta que es aprobada por unanimidad en todas sus partes.

El Presidente levanta la sesión a las 17h50, suscribiendo el Acta los accionistas conjuntamente con la Presidenta y la Gerente General que en su calidad de Secretaria certifica.



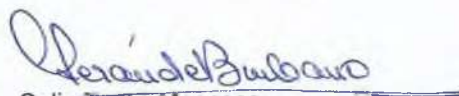
Celia Terán Moseoso
Presidenta



Daniilo Villacís Batallas
Gerente General
ABC HOLDING AB&C S.A



Pilar Orquera Barrionuevo
Secretaria-Gerente General



Celia Terán Moscoso
Apoderada
FENKUR S.A.